



E
C
U
A
D
O
R

OFICIO 26778 DNA6

Sección: DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA DE RECURSOS NATURALES

Asunto: Se remite copia del informe aprobado DNA6-0018-2019

Fecha: Quito, 11 JUL 2019

Magister
Giovanni Espinosa
Gerente General, Subrogante
Empresa Nacional Minera del Ecuador, ENAMI EP
Av. 6 de Diciembre N31-110 y Whymper,
Edificio Torres Tenerife, 10 piso
Ciudad

SECRETARIA GENERAL
Y ARCHIVO
RECIBIDO
HORA: 11:55
12 JUL 2019
Flor Rodriguez
ENAMI-UAD-2019-0393-EXT.

De mi consideración:

Para los fines pertinentes, remito una copia del informe DNA6-0018-2019, correspondiente a la Auditoría a los Estados Financieros de la Empresa Nacional Minera, ENAMI EP, por el ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2017, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la compañía Batallas & Batallas Auditores y Asesores CIA. LTDA., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría 042-CGE-DNAYS-GCSACP-2018, suscrito el 5 de noviembre de 2018, aprobado el 26 de junio de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deberán ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio. Adicionalmente, agradeceré realizar una evaluación de su cumplimiento e informar las acciones tomadas al respecto.

Atentamente,

Dra. Mery Villarroel Ríos
Directora Nacional de Auditoría de Recursos Naturales

Anexo: 1 Informe General

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
CONTROL INTERNO

12 JUL 2019

HORA
11:10

RECIBIDO

FIRMA: